

Resolución

Nº 05331/2019

Expediente

2019-88-01-04399

Acta Nº

01130/2019

VISTO: que por resolución N.º 03378/2019, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental la exposición denominada: "1er. Intercambio Cultural entre el Principado de Andorra y la República Oriental del Uruguay, a través del Arte de la Fotografía", en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 04 de junio de 2019, por resolución N.º 166/2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades a desarrollarse con motivo de la exposición denominada: "1er. Intercambio Cultural entre el Principado de Andorra y la República Oriental del Uruguay, a través del Arte de la Fotografía", en Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Cultura y a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, archívese.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/07/2019 15:37:58.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/07/2019 18:00:55.](#)